

personas aparezcan como interesados en este procedimiento expropiatorio.

Dicha publicación se realiza, igualmente, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico para las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en relación con los interesados desconocidos o de domicilio ignorado y para los casos en que no se pueda practicar la notificación individual.

Contra esta Resolución se puede interponer Recurso de Alzada contra la Ministra de Medio Ambiente, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22.1 de la Ley de Expropiación Forzosa y 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico para las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Valencia, 21 de septiembre de 2007.—La Jefa de la Demarcación de Costas en Valencia, Lidia Pérez González.

59.662/07. **Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias sobre notificación del trámite de vista o audiencia del expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos tres mil ochocientos cuarenta y seis (3.846) metros de longitud, comprendido desde el extremo occidental de la playa de Otur hasta el límite con el t. m. de Navia, en el t. m. de Valdés (Asturias). Ref: DES01/06/33/0005.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, a aquellos titulares de fincas colindantes con el dominio público marítimo-terrestre a los que intentada personalmente la notificación no se ha podido practicar, que se relacionan al final, así como a todos aquellos interesados en el expediente que pudieran resultar desconocidos, para conocimiento y demás efectos, se notifica lo siguiente:

«De conformidad con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de quince días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Gestión Integrada del Dominio Público Marítimo-Terrestre, de esta Dirección General de Costas (Despacho 6.4, Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, Madrid). Una copia del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas de este Ministerio en Asturias.

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.»

Relación que se cita:

Fernández García, Agustín. Pq Otur. Valdés. 33792.
García García, Francisco. Pq Otur. Valdés. 33792.
García García, Ramón. Pq Otur. Valdés. 33792.
García Pérez, José. Pq Almuña. Valdés. 33792.
Pérez del Molino, Seraffín. Pq Otur. Valdés. 33792.
Rodríguez Méndez, Manuel. Pq Otur. Valdés. 33792.
Suárez Rodríguez, Hrdos. de Ramón. Lg Sabugo de Otur. Valdés. 33792.

Oviedo, 17 de septiembre de 2007.—El Jefe de la Demarcación, Ramón Galán Cortés.

59.663/07. **Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias sobre notificación del trámite de vista o audiencia del expediente de deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre del tramo de costa de unos siete mil novecientos catorce (7.914) metros de longitud, comprendido desde Punta Mujeres hasta el extremo oriental de la playa de Otur, en el t. m. de Valdés (Asturias). Ref: DES01/06/33/0006.**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, a aquellos titulares de fincas colindantes con el dominio público marítimo-terrestre a los que intentada personalmente la notificación no se ha podido practicar, que se relacionan al final, así como a todos aquellos interesados en el expediente que pudieran resultar desconocidos, para conocimiento y demás efectos, se notifica lo siguiente:

«De conformidad con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de quince días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Gestión Integrada del Dominio Público Marítimo-Terrestre, de esta Dirección General de Costas, (Despacho 6.4, Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, Madrid). Una copia del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas de este Ministerio en Asturias.

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.»

Relación que se cita:

Fernández García, José. Pq La Montaña. Valdés.
Fernández Gómez, Luis. Pq Otur. Valdés.
García García, José. Lg Albarde. Valdés.
García García, Sabina. Pq Otur. Valdés.
García Tomara. Pq Carcedo. Valdés.
González Villomil, Celestino Hrdos. Pq S. Martín. Valdés.
López Fernández, Marín. Pq Otur. Valdés.
Méndez Pérez, Josefa. Pq Ayones Paredes. Valdés.
Peláez Blanco, Juan. Pq Santiago. Valdés.

Oviedo, 17 de septiembre de 2007.—El Jefe de la Demarcación, Ramón Galán Cortés.

59.674/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre archivo de actuaciones previas, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar las notificaciones de los archivos de actuaciones previas relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

AP-164/07. Segura Rodríguez, Roberto. Término municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla).

AP-164/07. Segura Rodríguez, José Carlos. Término municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla).

AP-164/07. Cruz Sánchez, Luis María. Término municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla).

AP-164/07. Domínguez Gutiérrez, Concepción. Término municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla).

AP-164/07. Mulero Méndez, Francisco Javier. Término municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla).

AP-164/07. Jiménez Ordóñez, Andrés. Término municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla).

AP-164/07. Jiménez Zambrana, María del Carmen. Término municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla).

AP-164/07. Cruz Pérez, Rafael. Término municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla).

AP-164/07. Inurria Sánchez, Raúl José. Término municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla).

AP-164/07. Ribera García, Tomás Miguel. Término municipal de Alcalá de Guadaira (Sevilla).

Sevilla, 26 de septiembre de 2007.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

59.676/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre solicitando representación, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar las notificaciones de solicitando representación, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Actuación Jurídico Administrativa (Negociado de Sanciones) de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España Sector II de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

795/06-SE; Ruiz Montero, Francisco; Término municipal de Sevilla.

Sevilla, 26 de septiembre de 2007.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Francisco Regalado Santos.

59.678/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de Trámite de Audiencia, relativos a expediente sancionador tramitado por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar la notificación de Trámite de Audiencia, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: número de expediente; expedientado; motivo de infracción; término municipal.

0043/07-CA; El Jubillo, S. L.; CIF/NIF (B-41703711); Vertido de purines; T.M. de Osuna (Sevilla).

Sevilla, 19 de septiembre de 2007.—El Comisario Aguas, Javier Serrano Aguilar.

59.680/07. **Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre notificación de Incoación y Pliego de Cargos, relativo al expediente sancionador tramitado por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.**

No habiéndose podido practicar la notificación de Incoación y Pliego de Cargos, relativo al expediente sancionador que abajo se relaciona, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Área de Calidad de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en plaza de España, sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos proceden-